



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°077-2020-UAI-CU/P

Chincha, 27 de Marzo del 2020

-1-

**Visto:** la Carta N°016-2020-UAI-VA/V de fecha 26.03.2020, presentada por el Vicerrectorado Académico donde solicita reprogramación del Calendario Académico de los semestres 2020-I y 2020-II de la Universidad Autónoma de Ica, y;

### CONSIDERANDO

- Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;
- Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N°432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA”;
- Que, la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N°30220 del 09.07.2014 y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;
- Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 055-2020-UAI-CU/P de fecha 24.02.2020, se aprobó el Calendario Académico del semestre 2020-I y 2020-II;
- Que, El Vicerrectorado Académico mediante Carta N°016-2020-UAI-VA/V de fecha 26.03.2020, da de conocimiento que ante la crisis sanitaria y la emergencia nacional por la que atraviesa nuestro país por el COVID-19, es necesario al reprogramación del Calendario académico de los semestres 2020-I y 2020-II;
- Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:

### ACUERDA

- Artículo 1°** **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N°055-2020-UAI-CU/P de fecha 24.02.2020.
- Artículo 2°** **APROBAR** el Calendario Académico del segundo al décimo ciclo del semestre 2020-I, y que forma parte de la presente resolución como anexo N°1.
- Artículo 3°** **APROBAR** el Calendario Académico del primer ciclo del semestre 2020-I, y que forma parte de la presente resolución como anexo N°2.
- Artículo 4°** **APROBAR** el Calendario Académico del primero al décimo ciclo del semestre 2020-II, y que forma parte de la presente resolución como anexo N°3.
- Artículo 5°** **ENCARGAR** al Vicerrectorado académico, la supervisión y cumplimiento de lo aprobado en la presente resolución.
- Artículo 6°** **COMUNICAR** a las áreas pertinentes de la universidad, de ser necesario.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°077-2020-UAI-CU/P

Chincha, 27 de Marzo del 2020

-2-

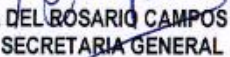
Comuníquese, publíquese y archívese

Dado en la ciudad de Chincha Alta a los 27 días del mes de Marzo del 2020.



  
DR. HERNANDO MARTÍN CAMPOS MARTÍNEZ  
RECTOR



  
LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO  
SECRETARIA GENERAL



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°077-2020-UAI-CU/P

Chincha, 27 de Marzo del 2020

-3-

### ANEXO N°01

#### CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO A DÉCIMO CICLO DEL SEMESTRE 2020-I

ACTIVIDAD	DE SEGUNDO A DÉCIMO CICLO
INICIO DE CLASES	11 de mayo del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL I	08 a 14 de junio del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL II	13 al 19 de Julio del 2020
EVALUACIÓN FINAL	24 al 30 de agosto del 2020
EXAMENES APLAZADOS	31 de agosto al 06 de setiembre del 2020
TÉRMINO DE CLASES	30 de agosto del 2020
DURACIÓN DEL SEMESTRE	16 SEMANAS





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°077-2020-UAI-CU/P

Chincha, 27 de Marzo del 2020

-4-

### ANEXO N°02

#### CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER CICLO DEL SEMESTRE 2020-I

ACTIVIDAD	DE PRIMER CICLO
INICIO DE CLASES	08 de junio del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL I	06 al 12 de julio del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL II	10 al 16 de agosto del 2020
EVALUACIÓN FINAL	21 al 27 de setiembre del 2020
EXAMENES APLAZADOS	28 de setiembre al 04 de octubre del 2020
TÉRMINO DE CLASES	27 de setiembre del 2020
DURACIÓN DEL SEMESTRE	16 SEMANAS





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°077-2020-UAI-CU/P

Chincha, 27 de Marzo del 2020

-5-

### ANEXO N°03

#### CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMERO AL DÉCIMO CICLO DEL SEMESTRE 2020-II

ACTIVIDAD	DEL PRIMERO A DÉCIMO CICLO
INICIO DE CLASES	12 de octubre del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL I	9 al 15 de noviembre del 2020
EVALUACIÓN DEL PARCIAL II	14 al 20 de diciembre del 2020
EVALUACIÓN FINAL	25 al 31 de enero del 2021
EXAMENES APLAZADOS	01 al 07 de febrero del 2021
TÉRMINO DE CLASES	31 de enero del 2021
DURACIÓN DEL SEMESTRE	16 SEMANAS

